

# PLAN DIGITAL DE CENTRO



**CENTRO INTEGRADO  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Fecha de Publicación: 14/10/2025

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>Contexto: Datos básicos del centro</b> .....	3
<b>Infraestructura</b> .....	4
<b>Justificación del plan</b> .....	5
<b>Proceso de elaboración</b> .....	6
<b>Contribución del Plan Digital al Proyecto Funcional del Centro</b> .....	7
<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO</b> .....	7
<b>Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE</b> .....	8
<b>Situación de nuestro alumnado</b> .....	8
<b>Conclusiones</b> .....	13
<b>Soluciones</b> .....	13
<b>OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO</b> .....	14
<b>Introducción</b> .....	14
<b>Objetivos</b> .....	15
<b>INDICADORES</b> .....	22
<b>ACTUACIONES</b> .....	23
<b>Infraestructura tecnológica</b> .....	23
<b>Liderazgo y Gobernanza</b> .....	27
<b>Enseñanza y Aprendizaje</b> .....	28
<b>Desarrollo profesional</b> .....	29
<b>Contenidos y currículo</b> .....	30
<b>EVALUACIÓN</b> .....	30

# INTRODUCCIÓN

## Contexto: Datos básicos del centro

Inicialmente, fue fundado como un centro de Formación Profesional, pero posteriormente acogió a grupos de educación secundaria obligatoria y, finalmente, grupos de bachillerato.

Actualmente, se ha convertido en un centro integrado de formación profesional donde se imparten ciclos formativos de las siguientes familias profesionales:

- Informática y Comunicaciones
- Administración y Gestión
- Comercio y Marketing

El Centro Integrado de Formación Profesional nº 1 de Ceuta posee un alumnado muy heterogéneo. De la observación del alumnado de nuestro instituto, podemos extraer las siguientes conclusiones que consideramos características fundamentales de los mismos. Es conveniente dividir el centro en tres tipologías de alumnado bien diferenciadas: alumnado de formación profesional básica, de ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

El centro se encuentra situado en una zona que actúa como nexo entre el centro de la población y las barriadas exteriores.

Ciudad: limitación geográfica, alta densidad poblacional, única conexión con el resto del país por vía aérea o marítima, frontera física entre Europa y África.

Urbana: zona intermedia entre el centro de la ciudad y las zonas periféricas, vía más transitada.

Entorno: edificios administrativos, viviendas y barriadas a su alrededor, centro histórico cultural con Salas de Conferencias, Museo, Salones de Exposición y recinto de ferias y eventos relacionados con la Formación Profesional y la Educación en general.

Los aspectos socioculturales que rodean al centro son:

- Ciudad: alta diversidad cultural, trabajadores peninsulares e influencias del continente africano.
- Educativas: rodeado de centros educativos de enseñanza secundaria que aportan alumnado a FP.

Cabe destacar que en la ciudad se puede acceder a estudios superiores en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

## Infraestructura

A pesar de ser un centro pequeño cuenta con una gran dotación tecnológica y de recursos que facilitan la labor docente.

### **Aulas de informática y ordenadores en las aulas**

Se dispone de 1 aula de informática general disponible para los grupos de 1º de Formación Profesional Básica, mientras que en los 2º de Formación Profesional Básica, ciclos medios y superiores todas las aulas están equipadas con equipos de sobremesa o portátiles, haciendo con un total de **600**.

En cada aula existe también, un ordenador de sobremesa para el profesorado con todos los periféricos (ratón, teclado y monitor). El sistema de sonido está integrado en las pantallas táctiles.

Se está realizando un esfuerzo muy importante y se están realizando desde hace varios años la compra de ordenadores para actualizar la dotación tecnológico de ordenadores. El montaje es realizado por nuestro alumnado.

### **Software**

Dependiendo del hardware de los equipos y del uso dado tenemos los siguientes sistemas operativos:

- Windows 7 para equipos obsoletos
- Windows 10 u 11 para equipos con mejores especificaciones. Linux en sus últimas versiones para equipos de los ciclos de la familia informática y el departamento de informática.

### **Plataforma tecnológica**

El equipo docente lleva años formándose y utilizando las siguientes herramientas:

- Classroom
- Gmail
- Google Drive
- Moodle
- Outlook
- Onedrive
- Teams

Estos cambios tendrán que reforzarse mediante cursos de formación.

### **Pantallas táctiles**

Recientemente, se han dotado todas las aulas de pantallas táctiles. Han sustituido las pizarras digitales interactivas con proyector.

Este cambio tendrá que reforzarse mediante formación para su uso y actuación ante incidencias básicas.

### **Aula Tecnológica**

Se trata de la conversión de un aula en un espacio de tecnología aplicada próximo a entornos de trabajo, con incorporación de recursos similares a los del sector productivo, mediante simuladores y otros elementos, que se vinculan a:

- Presentación de la información mediante elementos digitales.
- Proyecciones de alta calidad.
- Actividades en pizarras colaborativas que permiten al docente escribir y compartir contenidos en remoto y presencial.
- Garantizar la cobertura del profesor en todo momento, con cámaras de alta definición en Streaming.
- Adaptar las características del aula con microfonía direccional y sonorización.
- Impresión 3D, escaneado y fabricación.
- Aplicación de sistemas de realidades inmersivas y holográficas.
- Adaptación de equipos informáticos de altas prestaciones.
- Realización de actividades innovadoras del Aula de Emprendimiento, que pretenden fomentar y canalizar las iniciativas emprendedoras del alumnado.
- Realización de actividades de merchandising mediante la impresión de camisetas y personalización de tazas con plancha térmica.
- Incorporación de una cortadora laser y una máquina CNC.

### **Justificación del plan**

El Plan Digital de Centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Funcional, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio

Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTTS). La elaboración de este marco europeo ha tenido en cuenta y ha mapeado otros marcos ya existentes y reconocidos, como OPEKA (Finlandia), Microsoft SRT, School Mentor (Noruega), Vensters (Holanda), Speak Up NRP (EE.UU.) o HEInnovate, entre otros. Del mismo modo, y conectado con este marco, la Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que les permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE). Así mismo, en el ámbito nacional, se han consultado programas y experiencias que se están realizando a nivel autonómico.

Mediante el presente plan, se pretende:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

## Proceso de elaboración

Para la elaboración y coordinación del Plan digital distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

1ª Fase: Análisis. Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución. Se ha tenido en cuenta los resultados SELFIE del curso pasado y un formulario sobre “Brecha digital” para conocer la situación del alumnado.

2ª Fase: Desarrollo. Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo a su función.

3ª Fase: Evaluación. Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, y la evaluación de las acciones y procesos que se han llevado a cabo. El

diseño del Plan Digital de Centro recoge las ideas principales, determina las prioridades y establece los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo del centro escolar en su proceso de cambio y mejora.

Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado a otro.

## Contribución del Plan Digital al Proyecto Funcional del Centro

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Funcional de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

Tal y como se refleja en el artículo 121 de la LOE-TC establece que el Proyecto Funcional de Centro recogerá la estrategia digital del centro, según lo recogido en el Artículo 111 bis.5. De manera que dicho documento irradiará a todos los planes y proyectos que partan del propio Proyecto Funcional.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El análisis inicial se ha llevado a cabo o se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de la competencia digital del centro (alumnado, profesorado y miembros del equipo directivo) con la herramienta SELFIE. Se ha tenido en cuenta los resultados SELFIE del curso pasado y un formulario sobre "Brecha digital" para conocer la situación del alumnado.
- Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro.

- Análisis de la situación actual.

## Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: **SELFIE**

Por problemas con la herramienta SELFIE, se ha puesto en conocimiento a la inspección educativa, no se ha podido realizar el cuestionario. Se ha partido de los resultados obtenidos el curso pasado con dicha herramienta y de un cuestionario sobre la brecha digital que se analizará en el siguiente punto. No obstante, a lo largo de este 2025/2026, si es posible en el 1º trimestre, se realizará la encuesta selfie y se analizará los datos obtenidos.

## DETECCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

### Situación de nuestro alumnado

El formulario permite recopilar información sobre el acceso de los estudiantes a dispositivos tecnológicos e internet, lo que es fundamental para identificar quiénes tienen las herramientas necesarias para participar en la educación digital y quiénes no. Dado que la educación actual depende en gran medida de las plataformas digitales, es necesario conocer cuántos estudiantes carecen de acceso adecuado a dispositivos o internet.

Además del acceso a la tecnología, es necesario comprender las habilidades digitales de los estudiantes, es decir, si saben cómo usar las herramientas tecnológicas de manera efectiva para estudiar.

El formulario también investiga las dificultades que los estudiantes enfrentan al realizar tareas online y su percepción de los recursos ofrecidos por su centro educativo. Esto es clave para entender si las herramientas proporcionadas (como plataformas de aprendizaje, bibliotecas digitales, etc.) son suficientes o si hay carencias.

Al conocer cuántos estudiantes comparten dispositivos, o cuántos enfrentan dificultades por la falta de acceso a tecnología, se puede desarrollar estrategias específicas para apoyar a estos estudiantes. Esto asegura que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus competencias y participar plenamente en la vida académica, reduciendo la brecha digital.

En resumen, un formulario como este es fundamental para medir la brecha digital porque ofrece una radiografía precisa del estado del acceso a tecnología y de las habilidades digitales entre los estudiantes. Permite detectar a tiempo las desigualdades, guiar decisiones estratégicas para mejorar la equidad en el aprendizaje, y asegurar que

ningún estudiante quede atrás debido a la falta de recursos tecnológicos o habilidades digitales.

A continuación, se muestran los resultados:

## Participantes:

- FP Básica
- FP Grado Medio
- FP Grado Superior



## ¿Tienes acceso a un dispositivo propio para estudiar (PC, portátil, tablet, etc.)?

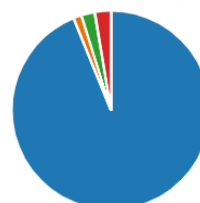
- Sí
- No
- A veces



La gran mayoría (85%) tiene acceso a un dispositivo propio para estudiar, lo que es positivo para el aprendizaje autónomo y digital. Sin embargo, el 15% (no tienen o solo a veces) podrían tener dificultades para participar de manera eficaz en clases virtuales, realizar trabajos o buscar información.

## ¿Tienes acceso a internet en casa?

- Sí
- No
- A veces
- Sólo mediante datos móviles



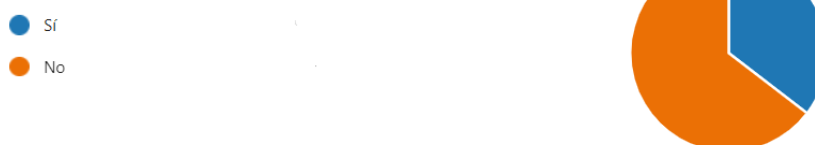
Casi todos los encuestados tienen acceso a internet en casa 93%, lo que es fundamental para la educación en línea. Sin embargo, un pequeño grupo 7% tiene acceso limitado o nulo a internet, lo que podría ser un problema significativo para sus estudios, especialmente si dependen de datos móviles, que suelen ser menos estables.

## ¿Cuántas horas al día utilizas un dispositivo tecnológico para estudiar o realizar trabajos?



La mayoría de los estudiantes (60%) utiliza dispositivos tecnológicos entre 1 y 3 horas al día, lo cual es un tiempo moderado y razonable para el estudio. Un pequeño grupo (10%) pasa más de 5 horas al día, lo que podría indicar una alta dependencia tecnológica, mientras que el 14% de estudiantes dedican menos de una hora, lo que podría sugerir que no están aprovechando suficientemente la tecnología para el aprendizaje.

## ¿Compartes tu dispositivo con otras personas en casa?



Un número considerable de estudiantes (35%) comparte su dispositivo con otras personas en casa, lo que podría generar limitaciones en el tiempo y la calidad de su acceso para estudiar. Esto puede afectar negativamente su desempeño académico, ya que no tendrían acceso constante al dispositivo cuando lo necesitan.

## ¿Cómo calificarías tus habilidades digitales?

- Básicas
- Intermedias
- Avanzadas

100%



La mayoría de los estudiantes (62%) se califica con habilidades digitales intermedias, lo que sugiere que tienen un manejo decente de las herramientas tecnológicas, pero aún hay espacio para mejorar. Hay un grupo considerable con habilidades avanzadas (24%), lo cual es positivo. Sin embargo, el 14% de personas tienen habilidades básicas, lo que podría ser un obstáculo para aprovechar plenamente los recursos digitales disponibles.

## ¿Tienes dificultades para realizar tareas o trabajos online?

- Sí
- No
- A veces

100%



La mayoría (64%) no enfrenta dificultades para realizar tareas online. No obstante, el 8% de estudiantes sí enfrentan problemas, y 28% lo experimentan ocasionalmente, lo que indica que una parte significativa de los estudiantes podría beneficiarse de más apoyo o recursos para mejorar su experiencia de aprendizaje en línea.

## ¿Te gustaría recibir formación adicional sobre el uso de herramientas digitales?

- Sí
- No

100%



La opinión está dividida respecto a recibir más formación en herramientas digitales. Esto sugiere que aproximadamente la mitad de los estudiantes siente que su

formación actual es adecuada, mientras que la otra mitad considera que necesita más apoyo o conocimientos en este ámbito.

## ¿Consideras que tu centro ofrece suficientes recursos para la formación online?

● Sí  
● No  
● Parcialmente



La mayoría (62%) cree que su centro ofrece suficientes recursos para la formación online, aunque un número importante (28%) considera que solo de forma parcial. Esto indica que hay margen de mejora en cuanto a los recursos proporcionados, aunque la percepción general es positiva.

## ¿Crees que la falta de acceso a tecnología puede afectar negativamente tu aprendizaje?

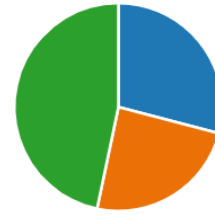
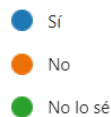
● Sí  
● No  
● No estoy seguro



Un número significativo (60%) cree que la falta de acceso a la tecnología afecta negativamente su aprendizaje, lo que subraya la importancia de asegurar que todos los estudiantes tengan acceso adecuado. Esto muestra una fuerte relación percibida entre el acceso a tecnología y el éxito académico.

## ¿Conoces a otros compañeros que enfrenten dificultades por no tener acceso adecuado a tecnología?

12



Un grupo considerable de estudiantes (29%) conoce a otros compañeros que enfrentan dificultades por falta de acceso a tecnología, lo que refuerza la necesidad de abordar este problema. Sin embargo, el 47% no lo saben, lo que puede sugerir una falta de comunicación o conciencia sobre este tema entre los estudiantes.

## Conclusiones

1. **Acceso a tecnología:** Aunque la mayoría de los estudiantes tiene acceso a dispositivos e internet, todavía hay un pequeño grupo que enfrenta dificultades significativas en este aspecto, lo que podría afectar negativamente su aprendizaje.
2. **Dependencia tecnológica:** El uso de dispositivos para estudiar varía, pero la mayoría dedica un tiempo moderado (1-3 horas al día). Un grupo pequeño pasa más de 5 horas, lo que podría indicar una mayor dependencia.
3. **Habilidades digitales:** La mayoría se siente competente en habilidades digitales, pero un tercio tiene habilidades básicas y podría beneficiarse de más formación en este ámbito.
4. **Formación adicional y recursos:** Los estudiantes están divididos en cuanto a la necesidad de más formación digital, y un buen número cree que los recursos ofrecidos por su centro son solo parcialmente suficientes.
5. **Impacto del acceso a tecnología:** Muchos estudiantes consideran que la falta de acceso a tecnología afecta su aprendizaje y el de sus compañeros, lo que resalta la importancia de mejorar el acceso y los recursos tecnológicos.

## Soluciones

1. **Préstamo de dispositivos:** Implementar un programa de préstamos de portátiles o tablets por parte del centro educativo. Esto puede incluir tanto dispositivos para uso temporal como para todo el ciclo escolar.
2. **Espacios de acceso compartido:** Crear o ampliar espacios dentro del centro educativo donde los estudiantes puedan acceder a equipos para estudiar o realizar trabajos en horarios flexibles.
3. **Guías y recursos en línea:** Desarrollar y distribuir guías prácticas y

- videotutoriales para el uso de herramientas digitales específicas que los estudiantes puedan seguir a su propio ritmo.
4. **Simplificación del acceso a recursos:** Proporcionar acceso directo a los recursos educativos, reduciendo la cantidad de pasos o credenciales requeridas para acceder a las plataformas de aprendizaje.
  5. **Encuestas periódicas de satisfacción:** Realizar encuestas periódicas para que los estudiantes evalúen los recursos tecnológicos y educativos del centro, y así adaptar y mejorar continuamente los servicios que se les proporcionan.
  6. **IA:** Realizar microformaciones, creación de píldoras informáticas de herramientas de IA que podemos incorporar los docentes a nuestra práctica docente.

Las soluciones propuestas abarcan desde el acceso a dispositivos hasta la mejora de las habilidades digitales y la oferta de recursos educativos. Implementar estas estrategias no solo ayuda a cerrar la brecha digital, sino que también asegura un entorno educativo más equitativo e inclusivo, donde todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de éxito académico. Esto no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino también al sistema educativo en su conjunto, al garantizar que nadie quede rezagado por motivos tecnológicos.

## OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

### Introducción

Los objetivos van a definir el Plan de Acción de este PDC, con la intención de ofrecer un instrumento realista, viable y asumible para toda la comunidad educativa fruto de su colaboración. Como objetivo fundamental, según DigCompEdu, se tratará de forma transversal en los objetivos la brecha digital existente en la comunidad educativa de nuestro CIFP. Para clasificar los objetivos de este PDC se ha tomado los siete elementos que establece el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg) para el análisis de situación del centro: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración. Además, los objetivos atienden a las tres dimensiones que establece el mismo documento: pedagógica, tecnológica y organizativa. Partiendo del Análisis de la Situación del Centro, se han consensado por la Comisión TIC del Centro Integrado de Formación Profesional nº 1 de Ceuta los siguientes objetivos. La lectura de los objetivos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa permite comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo. Se pretende que estos objetivos sean específicos y concretos; medibles en un plazo de tiempo anual, bienal o trienal; alcanzables y realistas.

## Objetivos

Los objetivos se han determinado por la Comisión TIC tras realizar un estudio del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes. Dan un carácter genérico a este Plan Digital de Centro, sin tener que ser obligatoriamente medibles, sino que son objetivos que este plan aborda de forma genérica

### 1. **Infraestructuras y tecnología**

1.1. Ofrecer los medios necesarios en cuanto a dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales así como los mantenimientos necesarios a todas las enseñanzas educativas del CIFP, proyectos en los que participe, administración del centro y personal no docente.

1.2. Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos tecnológicos necesarios para facilitar a todo el alumnado la consecución de las competencias digitales.

1.3. Crear y promocionar diferentes modelos actuales tecnológicos en el centro educativo.

1.4. Disponer de servicios digitales para organizar los recursos didácticos y documentos accesibles para profesorado y alumnado, en un proceso planificado y evaluado en un Entorno Virtual de Aprendizaje.

1.5. Establecer un Plan de Atención a Incidencias de carácter técnico, mantenimiento y sostenibilidad.

1.6. Preparar actuaciones educativas secuenciadas relacionadas con la seguridad, concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

1.7. Compartir con la comunidad educativa acuerdos en relación con la aplicación de principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

1.8. Contar con un plan de sostenibilidad en el que se contemple la forma en la que los dispositivos obsoletos se retiren de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

1.9. Garantizar el trabajo de la identidad digital y la prevención de conductas no recomendadas en el Plan de Convivencia del CIFP.

1.10. Facilitar el acceso al uso de la tecnología tratando de paliar la brecha digital mediante dispositivos en préstamos, ayudas económicas, apoyo técnico, protocolos de reparación, personalización de las actividades de aprendizaje.

1.11. Dar a conocer al profesorado el funcionamiento básico de las ayudas técnicas para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

1.12. Adoptar un código de prácticas y procesos para efectuar de forma segura y protegida la recogida, validación, almacenamiento, agregación, análisis y rendición de informes de los datos de los estudiantes.

1.13. Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

1.14. Asegurar el acceso a los recursos tecnológicos de acuerdo a los requerimientos legales de seguridad y protección de datos.

## 2. **Liderazgo y Gobernanza**

2.1. Informar a la comunidad educativa sobre las medidas y protocolos que posee el centro educativo para el acceso y empleo a los diferentes recursos tecnológicos.

2.2. Coordinar el empleo pedagógico de las TIC.

2.3. Proteger a la comunidad educativa en el acceso seguro a la red.

2.4. Ofrecer un marco informativo del uso de espacios, horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar.

2.5. Establecer un modelo de dirección para promover la competencia digital en el centro educativo.

2.6. Realizar un enfoque dinámico del proceso de integración de la tecnología mediante mecanismos de evaluación, medición del impacto, comparativa con organizaciones similares y valoración de la implementación del plan digital de centro.

2.7. Modernizar las prácticas educativas empleando el potencial tecnológico.

2.8. Incluir el papel de las TIC en los documentos institucionales.

2.9. Garantizar el cumplimiento del Plan de Integración de las tecnologías educativas.

2.10. Disponer de un Plan Estratégico con relación al centro educativo y la gestión, acceso y uso de los recursos digitales.

2.11. Planificar el empleo de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.

2.12. Implementar un Plan de Uso Adecuado de las tecnologías educativas en el que se especifique claramente las necesidades de la comunidad educativa del CIFP.

2.13. Evaluar mediante un protocolo de forma sistemática la integración de las tecnologías digitales en los procesos administrativos y educativos.

2.14. Ofrecer un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital docente.

2.15. Revisar los componentes de la Comisión TIC.

2.16. Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos los procesos del centro educativo.

2.17. Comprobar que las programaciones didácticas hacen referencia a cómo sus distintos elementos contribuyen al desarrollo de la competencia digital mediante criterios unificados del centro educativo.

2.18. Emplear las tecnologías digitales para implicar activamente al alumnado.

2.19. Impulsar el uso de las nuevas herramientas para la gestión interna del centro: plataforma de incidencias y base de datos de alumnado.

### 3. **Enseñanza y Aprendizaje**

3.1. Brindar el apoyo tecnológico necesario para que el centro educativo pueda seguir su línea metodológica y estratégica didáctica.

3.2. Planificar el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa.

3.3. Evaluar los recursos tecnológicos empleados para la obtención de los resultados de aprendizaje de los diferentes ciclos formativos.

3.4. Articular dinámicas y mecanismos que incluyan la producción y utilización de contenidos en red.

3.5. Poner en valor los productos desarrollados en el centro educativo, tanto analógicos como digitales, en espacios en la red.

3.6. Promocionar el uso de recursos educativos que ya han sido compartidos por otros miembros de la comunidad educativa.

3.7. Desarrollar las unidades didácticas en un Entorno Virtual de Aprendizaje.

3.8. Promover el seguimiento de las programaciones por medio de un cuaderno digital.

3.9. Garantizar el empleo de recursos digitales definidos por el centro educativo por parte de los Departamentos.

3.10. Creación de recursos de tipo REA por parte del alumnado según los recursos y competencias definidas por el centro.

3.11. Ofrecer repositorios comunes compartidos para estudiantes y docentes.

#### 4. **Desarrollo profesional**

4.1. Revisar el conjunto de elementos que componen el Entorno Personal de Aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa.

4.2. Ofrecer un Entorno Organizacional de Aprendizaje que utiliza el centro educativo.

4.3. Apoyar a la dirección del centro educativo para que promueva el desarrollo profesional tecnológico en su claustro.

4.4. Hacer conscientes a las personas del centro educativo de la existencia del PLE y de la importancia de conocerlo, enriquecerlo y sacar provecho.

4.5. Ofrecer oportunidades de aprendizaje que puedan ser incorporadas por los miembros de la organización en su PLE.

4.6. Favorecer la autonomía y la posibilidad de sacar provecho de los recursos del centro.

4.7. Tratar de unificar la visión que tienen todos los miembros del centro educativo a nivel tecnológico.

4.8. Fijar metas de aprendizaje en competencia digital para la organización a corto, medio y largo plazo.

4.9. Hacer inventario de fuentes de información relevante de dentro y de fuera de la institución para la comunidad educativa.

4.10. Crear comisiones que permitan localizar recursos y contenidos de interés para el centro educativo.

4.11. Recrear espacios para aprender en las dinámicas educativas habituales de tipo seminarios, experiencias profesionales, talleres con expertos externos o programas de formación que puedan impactar en nuestra organización.

4.12. Desarrollar las actividades formativas en materia de competencia digital del Plan de Centro.

4.13. Detectar necesidades a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos.

4.14. Planificar la formación en materia de competencia digital en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

4.15. Desarrollar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza.

4.16. Implantar acciones formativas sobre la elaboración de materiales educativos digitales accesibles y sobre la integración didáctica de las competencias digitales.

4.17. Poseer una comisión en materia de competencia digital con docentes de referencia que, entre otras funciones, dinamicen, asesoren y coordinen la formación.

4.18. Disponer de un Plan de Integración, Mentorización y Apoyo al profesorado de reciente incorporación para su integración en la competencia digital.

4.19. Promocionar la reflexión y autoevaluación de la competencia digital docente del profesorado.

4.20. Empleo del portfolio digital de la competencia digital docente para registrar las experiencias de enseñanza, aprendizaje y formación.

4.21. Planificar la participación en actividades formativas en función de las necesidades tecnológicas detectadas.

4.22. Definir a nivel de centro las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas que se desarrollan dentro y fuera del propio centro.

4.23. Organizar actividades y eventos de intercambio de conocimiento tecnológico que impulsen la innovación docente.

## 5. **Evaluación**

5.1. Promover la utilización de instrumentos de evaluación variados y accesibles a través de la red.

5.2. Favorecer el uso de metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos a través de tecnologías que pueden proporcionar información de retorno inmediata.

5.3. Comprobar que las programaciones se incluyen criterios para la evaluación de la competencia digital basados en el marco educativo vigente.

5.4. Fomentar formatos digitales de evaluación que integren las tecnologías digitales, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación como la sumativa, autoevaluación o evaluación entre iguales.

5.5. Elaborar un programa de mentorización entre iguales que impulse el desarrollo de la competencia digital.

5.6. Emplear diarios de aprendizaje que favorecen la reflexión y la documentación sobre el propio proceso de aprendizaje del alumnado, como el portafolio.

5.7. Facilitar indicadores que permiten que el alumnado evalúe su propia competencia digital y organice sus propios itinerarios de aprendizaje.

5.8. Poner en valor las destrezas del alumnado en relación con el uso de las tecnologías digitales.

5.9. Reconocer certificados y credenciales digitales abiertas como prueba de adquisición de determinadas competencias por parte del alumnado.

5.10. Basar el plan estratégico en evidencias aportadas a través de información digital.

5.11. Utilizar analíticas de aprendizaje con el objeto de optimizar los resultados de aprendizaje individual y del grupo.

5.12. Aplicar tecnologías digitales en sus principales procedimientos de gestión académica: boletines de nota, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares, entre otros.

## 6. **Contenidos y Currículo**

6.1. Establecer dinámicas y mecanismos que permitan la creación y uso de contenidos digitales potenciando que estos sean abiertos.

6.2. Adaptar materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.

6.3. Apoyar al personal a crear contenido digital específico de cada módulo profesional.

6.4. Establecer políticas y procedimientos con respecto a las licencias para los contenidos, software, aplicaciones, plataformas y otros recursos educativos.

6.5. Promover la creación, el uso y la reutilización de recursos educativos abiertos.

6.6. Establecer políticas y procedimientos para garantizar que las partes interesadas estén bien informadas acerca de las normas de propiedad intelectual y de copyright cuando se adquiera, utilice, recombine o cree contenido digital.

6.7. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas relacionadas con el uso adecuado y la cita de las fuentes de información utilizadas.

6.8. Apoyar la creación y el consumo de contenido digital intercurricular y específico de cada módulo profesional.

6.9. Explorar modelos de aprendizaje que aportan las tecnologías.

6.10. Comprobar que en las programaciones se hace referencia a las competencias digitales de actividades tipo, sitios web y plataformas.

6.11. Verificar que se incluyen criterios para la evaluación de la competencia digital basados en el marco educativo vigente.

6.12. Promover que las actividades que impliquen el uso de tecnologías digitales por parte del alumnado incorporen aspectos creativos y colaborativos.

## 7. **Redes de apoyo y colaboración**

7.1. Valorar la importancia del trabajo del trabajo en red, la puesta en común de recursos y la colaboración entre organizaciones escolares.

7.2. Disponer de un plan de intercambio digital de conocimiento e información.

7.3. Poseer un plan de mentorización para docentes de nueva incorporación.

7.4. Crear la figura de un coordinador encargado de dinamizar y extender la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

7.5. Favorecer que el profesorado participe en redes, portales y comunidades educativas profesionales.

7.6. Comprobar que el plan anual del centro en el plan de formación se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.

7.7. Dinamizar y extender la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

7.8. Promover la participación con otras organizaciones en proyectos de innovación.

7.9. Colaborar en la organización o participación en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente.

7.10. Elaborar y desarrollar una estrategia de comunicación explícita.

7.11. Proporcionar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

7.12. Disponer de infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.

7.13. Poseer procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.

7.14. Emplear tecnologías de forma planificada y estructurada dirigidas a entornos personales.

7.15. Utilizar servicios de comunicación externa del centro con la comunidad educativa y con otras entidades a través de diversas aplicaciones web que permitan la comunicación bidireccional, agenda digital y redes sociales.

7.16. Favorecer que la documentación sobre acogida, tutoría y orientación sea accesible para alumnado, profesorado y familias a través de una aplicación web accesible desde internet.

7.17. Poseer los contenidos y actividades digitales de apoyo a la tutoría y a la orientación en un lugar de referencia en internet al que tengan acceso alumnado y familias.

## INDICADORES

Los indicadores para evaluar los objetivos anteriores se desarrollan en el apartado de Evaluación del Plan.

## ACTUACIONES

La Comisión TIC ha acordado las siguientes actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos anteriormente propuestos.

Entre las actuaciones, se incluye como relevante un Protocolo para prever el paso de situaciones de enseñanza presencial a enseñanza a distancia.

Estas actuaciones se han agrupado en torno a los elementos del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración.

### Infraestructura tecnológica

<b>Actuación nº</b>	1.1	<b>Temporalización</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos que posee el centro educativo.				
<b>Recursos:</b>	Plataformas de inventariado GLPI y Alborán.				
<b>Agentes:</b>	CDE, Técnico y personal del centro.				

<b>Actuación nº</b>	1.2	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Realizar un informe sobre la dotación tecnológica que poseen los diferentes miembros de la comunidad educativa.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario digital, documento de centro				
<b>Agentes:</b>	Comunidad Educativa.				

<b>Actuación nº</b>	1.3	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
---------------------	-----	-------------------------	-------	---------------------	-----

<b>Descripción:</b>	Consultar la previsión de equipamiento tecnológico que va a ser necesario para llevar a cabo los diferentes proyectos en los que participa el centro educativo.
<b>Recursos:</b>	Cuestionario digital.
<b>Agentes:</b>	Coordinadores de Proyectos.

<b>Actuación nº</b>	1.4	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Preparar los equipos tecnológicos del centro educativo con el software o hardware necesario para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje.				
<b>Recursos:</b>	Equipamiento necesario para procesos de montaje, mantenimiento y clonación de equipos.				
<b>Agentes:</b>	Técnico				

<b>Actuación nº</b>	1.5	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección de necesidades de equipamiento para el segundo trimestre.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario digital.				
<b>Agentes:</b>	Jefes de Departamento y Coordinadores de Proyecto.				

<b>Actuación nº</b>	1.6	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección de necesidades de equipamiento para el tercer trimestre.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario digital.				
<b>Agentes:</b>	Jefes de Departamento y Coordinadores de Proyecto.				

<b>Actuación nº</b>	1.7	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección de necesidades de equipamiento para el siguiente curso.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario digital.				
<b>Agentes:</b>	Jefes de Departamento y Coordinadores de Proyecto.				

<b>Actuación nº</b>	1.8	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Evaluación y mejora, en caso de que sea necesario de la conectividad externa del centro educativo.				
<b>Recursos:</b>	Equipamiento software y hardware necesario y cuestionario a la comunidad educativa.				
<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos.				

<b>Actuación nº</b>	1.9	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Evaluación y mejora, en caso de que sea necesario de la conectividad interna del centro educativo para garantizar el acceso identificado a Internet por WiFi a toda la comunidad educativa.				
<b>Recursos:</b>	Equipamiento de software necesario y cuestionario a la comunidad educativa.				
<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos.				

<b>Actuación nº</b>	1.10	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Evaluación y mejora, en caso de que sea necesario de la conectividad interna del centro educativo para garantizar el acceso a Internet desde todas las aulas a la máxima velocidad.				
<b>Recursos:</b>	Equipamiento software y hardware necesario y cuestionario a la comunidad educativa.				

<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos.
-----------------	----------------

<b>Actuación nº</b>	1.11	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Preparación de las plataformas de aprendizaje online.				
<b>Recursos:</b>	Plataforma LMS.				
<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos, profesorado y alumnado.				

<b>Actuación nº</b>	1.12	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Instalación de la plataforma de comunicación con las familias.				
<b>Recursos:</b>	Plataforma de Comunicación.				
<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos, profesorado y alumnado.				

<b>Actuación nº</b>	1.14	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Adquisición de licencias de Microsoft Office y Adobe.				
<b>Recursos:</b>	Microsoft Office y Adobe Acrobat DC.				
<b>Agentes:</b>	CDE, equipo directivo.				

<b>Actuación nº</b>	1.15	<b>Temporalización:</b>	Bienal	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Actualización de los canales de comunicación externos: página web y redes sociales.				
<b>Recursos:</b>	SED, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y TikTok.				
<b>Agentes:</b>	CDE, Coordinador Comunicación.				

<b>Actuación nº</b>	1.16	<b>Temporalización</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Implementar un programa de préstamos de portátiles o tablets				
<b>Recursos:</b>	Portátiles y/o tablets				
<b>Agentes:</b>	CDE				

## Liderazgo y Gobernanza

<b>Actuación nº</b>	2.1	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Añadir al Plan de Convivencia del Centro el trabajo de la identidad digital y la prevención de conductas no recomendadas.				
<b>Recursos:</b>	Plan de Convivencia				
<b>Agentes:</b>	CDE, Coordinador de Convivencia.				

<b>Actuación nº</b>	2.2	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Informar al profesorado y alumnado de las actuaciones educativas preparadas para el curso escolar.				
<b>Recursos:</b>	Portal Informativo TIC.				
<b>Agentes:</b>	CDE, profesorado y alumnado.				

<b>Actuación nº</b>	2.3	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Anunciar a la comunidad educativa los diferentes acuerdos relacionados con los principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.				

<b>Recursos:</b>	Portal Informativo TIC.
<b>Agentes:</b>	CDE, técnicos, profesorado y alumnado.

<b>Actuación nº</b>	2.4	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección posibles necesidades sobre el uso de herramientas pedagógicas en el centro educativo.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario Digital.				
<b>Agentes:</b>	Profesorado				

## Enseñanza y Aprendizaje

<b>Actuación nº</b>	3.1	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección del apoyo necesario para que el centro educativo pueda seguir su línea metodológica y estrategia didáctica.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario Digital.				
<b>Agentes:</b>	CDE, profesorado.				

<b>Actuación nº</b>	3.2	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Promoción de diferentes recursos educativos elaborados por la comunidad educativa.				
<b>Recursos:</b>	Web.				
<b>Agentes:</b>	CDE, profesorado, alumnado				

<b>Actuación nº</b>	3.3	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Comprobación del empleo de recursos digitales en los diferentes departamentos				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario Digital.				
<b>Agentes:</b>	CDE, Jefes de Departamento.				

## Desarrollo profesional

<b>Actuación nº</b>	4.1	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Formación al alumnado en competencia digital básica: empleo del correo electrónico.				
<b>Recursos:</b>	Alborán, Outlook				
<b>Agentes:</b>	Tutores				

<b>Actuación nº</b>	4.2	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección de la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario.				
<b>Agentes:</b>	Comunidad educativa.				

<b>Actuación nº</b>	4.2	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Formación al profesorado sobre el uso de herramientas de IA para docentes.				
<b>Recursos:</b>	Plataforma Moodle.				

<b>Agentes:</b>	CDE, Comunidad educativa.
-----------------	---------------------------

<b>Actuación nº</b>	4. 3	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Promoción del uso del aula Ateca y mejores prácticas. Para ello, con la experiencia de los propios docentes. Crear manuales o talleres donde se muestran las posibilidades de dicha aula.				
<b>Recursos:</b>	Aula Ateca.				
<b>Agentes:</b>	CDE, Comunidad educativa.				

## Contenidos y currículo

<b>Actuación nº</b>	5.1	<b>Temporalización:</b>	Anual	<b>Responsable:</b>	CDE
<b>Descripción:</b>	Detección de la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa.				
<b>Recursos:</b>	Cuestionario.				
<b>Agentes:</b>	Comunidad educativa.				

## EVALUACIÓN

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen. Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

No obstante, al final del próximo curso se pasará un formulario a claustro, alumnado y familias para comprobar si se han alcanzado los objetivos planteados.

